**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE GUADALAJARA 2021-2024.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos del día **29 veintinueve de agosto de 2024***,* se reunieron previa cita las y los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara, en el salón Ex regidoras situado en la planta alta de la Presidencia Municipal; ubicada en la Avenida Hidalgo #400, en la colonia Centro, en el municipio de Guadalajara; Jalisco. Lo anterior, a efecto de celebrar la décima primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria 2021-2024, la cual se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

**BIENVENIDA.**

En uso de la voz Rafael Orendain Parra**,** presidente suplente del Consejo manifestó: muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan, agradezco la asistencia de las y los integrantes de este órgano colegiado, así como de todas las personas presentes en esta décima primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara, bienvenidos.

**REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

En el **segundo** punto del orden del día, la secretaria técnica **Claudia Araceli Herrera Oliva** titular de la Unidad de Mejora Regulatoria, procedió a tomar asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| I. Representante de la Presidencia Municipal. | Rafael Orendain Parra. | Presente. |
| II. Representante de la Jefatura de Gabinete. | Belinda Arreola Ayala. | Presente. |
| III. Representante de la Sindicatura. | Licenciada Dulce Yuridia Barba Martínez. | Presente. |
| IV. Representante de la Presidencia de la Comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. | Regidora Jeanette Velázquez Sedano. | -------------. |
| V. Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico. | Licenciado Luis Rangel García. | Presente. |
| VI. Representante de la Coordinación General de Construcción de Comunidad. | Licenciada Karla Graciela Hernández Amador.  . | Presente. |
| VII. Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental. | Licenciado Alejandro Murueta Aldrete. | Presente. |
| VIII. Representante de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad. | Ingeniero Fernando Gómez González. | Presente. |
| IX. Representante de la Dirección General del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara. | Licenciada Alejandra Guadalupe Hernández Santillán. | Presente. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| X. Representante de la Unidad de Mejora Regulatoria. | Abogada Claudia Araceli Herrera Oliva. | Presente. |
| XI. Representante de la Rectoría de la Universidad de Guadalajara. | Licenciada María del Rocío Hernández Vázquez. | Presente. |
| XII. Representante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. | Maestro Roberto Becerra Zavala. | Presente. |
| XIII. Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Guadalajara. | Licenciado Luis Ángel Sánchez Dávalos. | Presente. |
| XIV. Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana. | Licenciado Darío Alejandro Loria Centeno. | Presente. |
| XV. Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. | MBA Antonio Lancaster Jones González. | ------------. |
| XVI. Representante del Consejo Ciudadano Metropolitano. | Ciudadano Piero Vega Díaz. | Presente. |
| XVII. Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara. | Ciudadana María Patricia López Rodríguez. | Presente. |

Por lo que, al contar con la asistencia de 15 de los 17 integrantes, se declaró **quórum legal**. Asimismo, se dio cuenta de la asistencia del licenciado José Salvador Chávez Ferrusca, director de Estudios y Proyectos de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico Jalisco.

**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz, Rafael Orendain Parrapresidente suplente del Consejo, indicó que, para dar continuidad con el siguiente punto, se procediera a dar lectura al orden del día propuesto:

**Orden del día:**

1. Bienvenida.
2. Registro de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Segundo Informe de Avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En votación económica, la secretaria técnica preguntó a las y los consejeros si era de aprobarse el orden del día propuesto. Fue aprobado por unanimidad.

**LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Toda vez que el documento identificado en el punto **cuarto** del orden del día, les fue entregado con la debida anticipación a las y los integrantes del Consejo, se sometió a su consideración la dispensa de su lectura, misma que fue aprobada por unanimidad.

En ese sentido, Rafael Orendain Parra presidente suplente del Consejo, sometió a consideración y discusión el acta de la décima sesión ordinaria celebrada el pasado 06 de junio de 2024. En votación económica, la secretaria técnica consultó a las y los consejeros si era de aprobarse el referido documento. Fue aprobado por unanimidad.

**PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024.**

Siguiendo con el **quinto punto** del orden del día, Rafael Orendain Parra presidente suplente, cedió el uso de la voz a la secretaria técnica para la presentación del Segundo Informe de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

La secretaria técnica señaló que, el 19 de agosto de 2024, inició la Encuesta en materia de Mejora Regulatoria, un proyecto realizado en conjunto por la Dirección de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria. La herramienta tecnológica fue diseñada para que la encuesta puede realizarse completamente de manera digital, por lo que, la ciudadanía puede participar desde su teléfono celular. Asimismo se informó que, en las ventanillas de atención están impresos unos códigos QR que les redirigen a la encuesta, también se puede acceder a través del Registro Municipal de Trámites y Servicios mediante el botón Evalúanos. Esta encuesta estará disponible durante los meses de agosto y septiembre. La herramienta permite el ahorro de papel y de tiempo, toda vez que procesa la información generando estadísticas y gráficas que permitirán el desarrollo de políticas públicas y acciones de simplificación.

De igual manera, la secretaria técnica refirió que otro de los proyectos de mayor relevancia, es el que está realizando la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos y consiste en entregar credenciales a las personas permisionarias. Estas credenciales, como se informó anteriormente en esta mesa, cuentan con un código QR que permitirá la toma de asistencia de manera digital y no manual como actualmente se hace, así como el cobro de los derechos correspondientes. Hasta el momento se han emitido alrededor de 10,000 credenciales de un total de 23,000 personas que integran el padrón, mismas que en este momento no tienen costo para las y los permisionarios.

Por otra parte, manifestó que uno de los compromisos adquiridos por la Unidad de Mejora Regulatoria, fue el de impulsar que las regulaciones que se emitieran en el Ayuntamiento de Guadalajara contarán con su Análisis de Impacto Regulatorio o bien su exención. Para esta encomienda ha sido fundamental el apoyo brindado por parte de la regidora Jeanette Velázquez quien preside la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Se presentó la iniciativa para expedir el Reglamento de Gestión Integral de Riesgos y abrogar el Reglamento de Protección Civil ambos ordenamientos del Municipio de Guadalajara. Esta propuesta regulatoria, al tener costos de cumplimiento para los particulares conforme lo establece la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se sometió a consulta pública tal como lo contempla la Ley General a partir del 22 de enero y hasta el 12 de febrero en el micrositio de Mejora Regulatoria.

Se recibieron comentarios de la propuesta regulatoria, por parte de la Cámara Nacional de Comercio y de la ciudadanía, mismos que fueron turnados a la comisión dictaminadora para su valoración. La comisión dictaminadora tomó la decisión de realizar mesas de trabajo para el análisis de las opiniones técnicas vertidas por las diferentes áreas del Ayuntamiento, así como los comentarios recibidos durante la consulta pública. Entre las modificaciones que se hicieron, fue el cambio de nombre a Reglamento de Gestión Integral de Riesgos, Protección y Civil y Bomberos para el Municipio de Guadalajara.

Hecho lo anterior, Rafael Orendain Parra presidente suplente, sometió a consideración y discusión el segundo informe de avances en el cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024. No hubo oradores, por lo que, en votación económica, la secretaria técnica consultó a las y los consejeros si era de aprobarse el citado informe, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**ASUNTOS GENERALES.**

En cumplimiento al **sexto punto** del orden del día, Rafael Orendain Parra, presidente suplente preguntó a las y los integrantes del Consejo si alguno deseaba hacer uso de la voz.

El consejero Luis Rangel agradeció a las y los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, a la Unidad de Mejora Regulatoria y a la Jefatura de Gabinete por las aportaciones realizadas a los trabajos de la Dirección de Padrón y Licencias, que se vieron reflejados en los Programas Anuales correspondientes mismos que impactaron en la transparencia y en la mejora continua de los trámites del Municipio.

El consejero Rafael Orendain Parra manifestó que, si bien es cierto que no presidió el Consejo desde el inicio de la administración, también lo es que considera que el cierre es satisfactorio, al tener muy buenos avances tal como lo refirió el consejero Luis Rangel, en la eficiencia y eficacia de los trámites y practicidad para la ciudadanía. Queda un mes, en el que medularmente se tendrán actividades de cierre de la administración, de manera particular compartió que estaba encargado de la mesa de transición. Agradeció a las y los integrantes del Consejo por su tiempo, por su esfuerzo, por su dedicación y aportaciones tan puntuales y valiosas que se han logrado al seno de este Consejo.

La secretaria técnica agradeció a las consejeras y consejeros por haber compartido su tiempo, sus conocimientos y experiencia, también agradeció a las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Guadalajara enlaces de Mejora Regulatoria por todo el apoyo brindado.

**CLAUSURA:**

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, Rafael Orendain Parra**,** presidente suplente del Consejo, instruyó a la secretaria técnica para que elaborara el acta respectiva.

Finalmente, para dar cumplimiento al **último punto** establecido en el orden del día, se declaró clausurada la décima primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara, siendo las 13:52 trece horas con cincuenta y dos minutos del día **29 de agosto de 2024.**

Claudia Araceli Herrera Oliva.

**Secretaria técnica.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante de la Jefatura de Gabinete.** | |
| Rafael Orendain Parra.  Consejero titular. | Belinda Arreola Ayala.  Consejera suplente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante de la Sindicatura.** | |
| Maestra Karina Anaid Hermosillo.  Consejera titular. | Licenciada Dulce Yuridia Barba Martínez.  Consejera suplente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante de la Coordinación General de Construcción de Comunidad.** | |
| Licenciada Andrea Blanco Calderón.  Consejera titular. | Licenciada Karla Graciela Hernández Amador.  Consejera suplente. |

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la décima primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara 2021-2024, celebrada el 29 de agosto de 2024.

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico.** | |
| Maestro Alfredo Aceves Fernández.  Consejero titular. | Licenciado Luis Rangel García.  Consejero suplente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.** | |
| Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez.  Consejera titular. | Licenciado Alejandro Murueta Aldrete.  Consejero suplente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.** | |
| Arquitecto Miguel Zarate Hernández.  Consejero titular. | Ingeniero Fernando Gómez González.  Consejero suplente. |

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la décima primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara 2021-2024, celebrada el 29 de agosto de 2024.

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.** | |
| Licenciada Martha Patricia Martínez Barba. Consejera titular. | Maestra Alejandra Guadalupe Hernández Santillán  Consejera suplente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante de la Rectoría de la Universidad de Guadalajara.** | |
| Doctor Ricardo Villanueva Lomelí.  Consejero titular. | Licenciada María del Rocío Hernández Vázquez.  Consejera suplente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante de la** **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.** | |
| Doctor Alexander Paul Zatyrka Pacheco.  Consejero titular. | Maestro Roberto Becerra Zavala.  Consejero suplente. |

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la décima primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara 2021-2024, celebrada el 29 de agosto de 2024.

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio,**  **Servicios y Turismo de Guadalajara.** | |
| MBA Javier Arroyo Navarro.  Consejero titular. | Licenciado Luis Ángel Sánchez Dávalos.  Consejero suplente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante del Consejo Directivo de COPARMEX JALISCO.** | |
| Licenciado Raúl Francisco Flores López.  Consejero titular. | Licenciado Darío Alejandro Loria Centeno.  Consejero suplente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante del Consejo Ciudadano Metropolitano.** | |
| Ciudadano Piero Vega Díaz.  Consejero. | Ciudadana María Teresa Campos Gallardo.  Consejera. |

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la décimo primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara 2021-2024, celebrada el 29 de agosto de 2024.

|  |
| --- |
| **Representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara.** |
| María Patricia López Rodríguez.  Consejera titular. |

|  |
| --- |
| **Invitado representante de la Secretaría de Desarrollo Económico Jalisco.** |
| Licenciado José Salvador Chávez Ferrusca.  Director de Estudios y Proyectos de Mejora Regulatoria |

|  |  |
| --- | --- |
| **Representante de la presidencia municipal de Guadalajara.** | |
| Juan Francisco Ramírez Salcido.  Presidente titular del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara. | Rafael Orendain Parra  Presidente suplente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara. |

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la décima primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara 2021-2024, celebrada el 29 de agosto de 2024.